

Acuerdo de 19 de octubre, nombrando Ministro de Gobernacion y Guerra al Sr. Lcdo. don Basilio Salinas.

El Gobierno:

En uso de sus facultades y de la permision del art. 97 de la Constitucion,

Acuerda:

- 1.º Nómbrase Ministro de Gobernacion y Guerra al Sr. Senador Lcdo. don Basilio Salinas.
 - 2.º Comuníquese.—Managua, otre. 19 de 1864—Martinez.
-